

a riego de zona verde en el camping denominado "Los Cameros".

La captación se efectuará mediante un grupo motobomba de 9 C.V. que impulsará el agua a un sistema de riego por aspersión.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo quienes se consideren perjudicados con esta petición, dirigir por escrito las reclamaciones pertinentes a la Confederación Hidrográfica del Ebro, dentro del plazo de VEINTE DIAS hábiles contados a partir de la fecha de esta publicación en el Boletín Oficial de la provincia.

Los escritos de reclamación pueden ser presentados en la Confederación Hidrográfica del Ebro (P° de Sagasta, núms. 26-28, 50006-ZARAGOZA), y demás dependencias previstas en la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Durante el mismo plazo de veinte días estará de manifiesto el original o fotocopia de la documentación técnica presentada, así como del expediente en las oficinas de dicha Confederación Hidrográfica, sitas en Zaragoza, así como en la oficina de este Organismo en Logroño (La Rioja), calle San Antón, 15-15 bis, 26071-LOGROÑO.

Zaragoza, 2 de mayo de 1995.— El Comisario de Aguas, Angel M° Solchaga Catalán.

Nota-anuncio (5.545)

IV.B.312

EL AYUNTAMIENTO DE CERVERA DEL RIO ALHAMA (LA RIOJA), solicita una concesión de un aprovechamiento de agua de un caudal de 3'33 l/seg a derivar del río Linares, en ese mismo término municipal, con destino al abastecimiento del núcleo de Rincón de Olivedo.

Según el proyecto, la captación se llevará a cabo mediante la construcción de un pozo de 50 m. de profundidad e instalación de un grupo electrobomba sumergible que impulsará el agua a la red de alimentación ya existente.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo quienes se consideren perjudicados con esta petición, dirigir por escrito las reclamaciones pertinentes a la Confederación Hidrográfica del Ebro, dentro del plazo de VEINTE DIAS hábiles contados a partir de la fecha de esta publicación en el Boletín Oficial de la provincia.

Los escritos de reclamación pueden ser presentados en la Confederación

Hidrográfica del Ebro (P° de Sagasta, núms. 26-28, 50006-ZARAGOZA), y demás dependencias previstas en la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Durante el mismo plazo de veinte días estará de manifiesto el original o fotocopia de la documentación técnica presentada, así como del expediente en las oficinas de dicha Confederación Hidrográfica, sitas en Zaragoza, así como en la oficina de este Organismo en Logroño (La Rioja), calle San Antón, 15-15 bis, 26071-LOGROÑO.

Zaragoza, 2 de mayo de 1995.— El Comisario de Aguas, Angel M° Solchaga Catalán.

Nota-anuncio (5.546)

IV.B.313

Dª AURORA CALATRAVA EZQUERRO, solicita una concesión de un aprovechamiento de agua de un caudal de 0,019 l/seg. a derivar del río Iregua en jurisdicción de Panzares, en término municipal de Viguera (La Rioja), con destino a riego.

La toma se hará en el paraje La Isla por medio de una bomba accionada por motor eléctrico y un sistema de riego por aspersión.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo quienes se consideren perjudicados con esta petición, dirigir por escrito las reclamaciones pertinentes a la Confederación Hidrográfica del Ebro, dentro del plazo de VEINTE DIAS hábiles contados a partir de la fecha de esta publicación en el Boletín Oficial de la provincia.

Los escritos de reclamación pueden ser presentados en la Confederación Hidrográfica del Ebro (P° de Sagasta, núms. 26-28, 50006-ZARAGOZA), y demás dependencias previstas en la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Durante el mismo plazo de veinte días estará de manifiesto el original o fotocopia de la documentación técnica presentada, así como del expediente en las oficinas de dicha Confederación Hidrográfica, sitas en Zaragoza, así como en la oficina de este Organismo en Logroño (La Rioja), calle San Antón, 15-15 bis, 26071-LOGROÑO.

Zaragoza, 2 de mayo de 1995.— El Comisario de Aguas, Angel M° Solchaga Catalán.

C. Anuncios particulares

ASEPEYO

Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social nº 151

Convocatoria

IV.C.15

Por acuerdo de la Junta Directiva, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Mutualistas, a celebrar el próximo día 28 de Junio, a las doce horas, en el domicilio social sito en Barcelona, Vía Augusta nº 36, 8º piso.

Caso de no alcanzar la asistencia prevista en los artículos 19 y 20 de los Estatutos Sociales la Junta se celebrará a las trece horas, del mismo día y en el mismo lugar.

El orden del día para la Junta General Ordinaria y Extraordinaria será el siguiente:

1º.— Examen y aprobación en su caso, de la Memoria, el Balance, la Cuenta de Liquidación del Presupuesto y la Cuenta de Gestión y de Tesorería del Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1994, y la distribución del excedente obtenido.

2º.— Informe de la Auditoria elaborado por la Intervención General de la Seguridad Social.

3º.— Aprobación y ratificación en su caso, del Presupuesto Ordinario para 1995.

4º.— Presupuestos para 1996.

5º.— Centro de Prevención y Rehabilitación Sant Cugat del Vallés.

6º.— Estatutos Sociales.

7º.— Nombramiento, reelección y/o ratificación de miembros de la Junta Directiva y de la Comisión Permanente.

8º.— Junta Consultiva.

9º.— Comisión de Prestaciones Especiales.

10º.— Aprobación y ratificación en su caso de los acuerdos y gestión de la Junta Directiva, la Comisión Permanente, la Gerencia de la Entidad y la Comisión de Prestaciones Especiales.

11º.— Delegaciones y apoderamientos, a los efectos procedentes.

La Memoria, Balance, Cuenta de Liquidación del Presupuesto, Cuenta de Gestión y Cuenta de Tesorería, se hallará a disposición de los señores Mutualistas en el domicilio social, con la antelación prevista en el artículo 22 de los Estatutos.

Para hacer uso del derecho de voto, según el artículo 15 de los Estatutos, deberá acreditarse ante el Secretario de la Junta Directiva, hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones sociales.

Barcelona, 23 de Mayo de 1995.— El Presidente, Andrés Colomer Munmany.

JOSEFINA MARRODAN MORENO

Comunicación de extravío de Título de Técnico Especialista

IV.C.17

Se hace público para general conocimiento que se ha extraviado Título de Técnico Especialista expedido a nombre de Josefina Marrodán Moreno. Cualquier comunicación sobre el referido documento, deberá efectuarse ante la Dirección Provincial de Educación y Ciencia en el plazo de 30 días a partir de la fecha de publicación de este anuncio, pasados los cuales se seguirán los trámites para la expedición de un duplicado.

Logroño, a 23 de mayo de 1995.— La Interesada, Josefina Marrodán Moreno.

BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Edita e imprime: **Gobierno de La Rioja**
Vara de Rey 3.— 26071 Logroño
Teléfono (941) 29 11 00

Publicación: martes, jueves y sábados

Depósito Legal: LO-1-1958

Franqueo concertado (26/2)

TASAS

(Ley 3/1992, de 9 de Octubre, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja, publicada en el B.O.R. nº 124 de 15 de Octubre de 1992 y Ley 10/1994, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para 1995, publicada en el B.O.R. nº 159 de 29 de diciembre de 1994).

Anuncios	Pesetas
Por cada línea o fracción (a 2 columnas)	112
Suscripciones (edición normal o microfilmada)	
Anual	11.641
Semestral	5.821
Trimestral	2.910
Venta de ejemplares	
1 ejemplar	56